

FESTIVA EXPRESION
GRATULATORIA,
POR PRINCIPIADA LLUVIA;
CLAMOROSA FERVIENTE ROGATIVA,
POR LA CONTINUACION DE ELLA,
QUE A
MARIA SSma. DEL VALLE,
Y AL GRAN APOSTOL SAN PABLO,
PRESENTE EL AUGUSTO SACRAMENTO,
CONSAGRO.

LA M. NOBLE , Y M. LEAL CIUDAD DE ECIJA,
con assistencia de la Universidad , y Clercacia en la
Mayor Basílica de S. Cruz , donde se le tribu-
taron alabanzas contrenta solemnissimas
Fiestas.

FUE EL ORADOR DE ESTA , DIA DE ROGACIONES
quatro de Mayo de 1754. años.

EL M. R. P. M. Fr. LORENZO ELIAS DE FRIAS, Y AYALA,
del Sagrado Orden de N. Sra. del Carmen de Observancia , Doctòr en
Sagrada Teología, Primèr Electòr General por su Provincia Bæthica,
dos veces Prior de su Convento, Casa Grande de Còrdoba , y una
del desta de Ecija.

CUYA ORACION DAN A LA PRENSA EN NOMBRE DESTA CIUDAD,
LOS SEÑORES

DON ANTONIO IBÁÑEZ DE RIBERA , CONDE DE LA
Laguna, D. MANUEL DE VILLAVICENCIO, CAÑAS , CASTRILLO,
y MOSCOSO , Marquès de Alcántara del Cuervo , Regidores ; y
D. MARTIN RUIZ COLORADO , Jurado ; Comisarios de dicha
función , quienes la dedican à la misma Soberana Reyna , y al
Iaclyto Apostol S. PABLO , vigilantisimos Patronos de
dicha lealissima Ciudad.

卷之三十一

卷之三十一

**DEDICATORIA,
QUE HACE EL SOL
AL VALLE DE MAYOR EXCELSITUD.**

**AL PATRONO
DE ALTISSIMO PODER,
VASO EXCOGIDO DE LA MAGESTAD.**

**AL VALLE MEJOR
DE TEREBINTHO,
CUYAS CORRIENTES SON NUESTRO
REMEDIO.**

**AL ESCUDO MAS ENGRANDECIDO,
QUANDO SE MIRA MINIMO
HUMILLADO.**

**A NUESTROS ESFORZADISSIMOS
PATRONOS**

**MARIA SSma. DEL VALLE,
Y EL GRANDE APOSTOL DE
LAS GENTES.**

TRIBUTAR CULTOS A LOS PRO-
prios, es politica de todas las Nacio-
nes, tan antigua como el mismo Throno, y
tan universal como es el Mundo. No ha-

habido Pueblo en todas las edades , que no haya ofrecido a sus Patronos dones ; ó porque el vassallaje nació con el tributo (en quien libra la obligación su descanso) ó porque, sin el vuélo de la gratitud al Dueño proprio , espira con afrenta la vida del respeto ; por estos tan ingenuos motivos , (Soberana Princesa de los Cielos) con estos tan fiéles impulsos (Sagrado Pablo , Príncipe Apostólico) (1) vuélala , con nativa reverencia , à adorar vuestra venerable planta nuélstra gratitud reconocida , con la divina de sta Oratoria , buscando vida , y descanso en las dos alas de vuestro Escudo .

Con dos respíra el corazón , para poder vivir ; con dos se alienta la voluntad , para descansar mejor , porque si bate aquél (para no morir) sus plumas , ésta solo se quietá gustosa , batiendo las alas de su finéza . Estas son las que buscaba David , para encontrar su quietud : *Volabo , & requiescam* , (2) porque como se vía amparado de un duplicado Patrocínio , ó de dos alas , que à un mismo tiempo le protegían como fuerte Escudo : *Sub umbra alarum tuarum protege me* , (3) era preciso batir esse dos alas su finéza , cifrando su descanso , y mejor vida : *Volabo , & requiescam* , en constituirse holocausto , y rendir algùn tributo , à quién con dos alas le hacía sombra : *Sub umbra alarum tuarum protege me* ; con las mismas pintan al Sol , geroglifico-expreso de sta Ciudad : *Civitas Solis* , con que , para que en ellas firme el mejor ser , eternizando prosperidad , y salud : *Et sanitas in pennis ejus* , (4) se postra sacrificada à vuestras plantas , buscando vuestras alas poderosas : *Sub umbra alarum tuarum protege nos* . Por

(1)
*Constitues eos
Principes. Ex
Ecc.*

(2)
*Psal. 54. v.
ii.*

(3)
Ex Ecc.

(4)
*Malach. 4.
v. 2.*

Por estas mismas anhèla esta Oración Gratulatòria , que nuestra industriosa infància pudo sacar de la clausura , donde su Autòt la tenía custodiada , siéndo guardia de vista su modèstia ; pero como à los rayos del Sol , nada se puede esconder : *Non est qui se abscondat*, (5) ni menos resistir : *Quis resistit tibi*. (6) Sale al público esta Oratoria , para satisfacér la comùn ansia de los que , no pudiendo oírla , anhèlan por leerla ; y buscandole defensa poderosa contra la enaulación enemiga , ni para este efecto puede hallarse mejor Escudo , que las alas de vuèstro Patrocinio : *sub umbra alarum tuarum protege* , ni puede ser otro más proporcionado , visto desta Oración el contenido ,

Fuè una grata rogativa , fundada en Pièdra segura : *Loquimini ad Petram* ; por lo que tiène de Sermòn , es Pièdra de buena ley , pues en tablas desta espècie se dieron escritos los Sermones , que intimò Moysés por leyes : *Tabulas lapideas* ; dirigiòse todo à implorar vuèstro poderío , siéndo un juicio legál el rumbo : luego pide muy de justicia , no solo que le librèis de las pièdras , que suèle tirar la emulaciòn tyrana , sino que como Sermòn tan vuèstro en todo , por todo legál derècho os es debido. Dár al Cesar lo que es del Cesar , (7) es un consejo Evangélico , que se hizo yà comùn prolöquio ; en el derècho comùn , y aun en la Gentilidad , tiène esto fuerza de ley , pues hallaban tan fundado en justicia , defendér su Imàgen el Cesar , y volvèrsela en tal circunstancia , que fuera usurparle el Dominio , el negarle aquëste feudo.

La misma muy justa ley executà à nuèf-

(5)

Psal. 18. v. 7.

(6)

Psal. 142. v.

2. (7)

(7)

Reddite ergo
quaे sunt Cæ-
sar is Cæsari.
Matth. 22.
v. 20.

(8)
Num. 20. y.
8.

nuestra Ciudad à esta debida retribucion, porque teniendo esta Lámina en cada linea , de vuestra Valle una gracia : *Ad Thronum gratie* , de vuestra piedad una influencia : *Loquimini ad Petram* , & illa dabit , (8) cincelándose en ella , al mismo tiempo , la abundante doctrina de nuestro San Pablo : *Dotor gentium* :: *pluriam* :: *doctrinam* , dedicaria al asylo de vuestra Tutela , es conseqüencia precisa , así por lo que en si contiene , como por la grata mano que la rinde ; pues atendida en justicia una , y otra circunstancia , se devuélve al Cesar , lo que es del Cesar : *Quod est Caesaris, Cesar*. No parecia extrano , dedicar la Piédra deste Panegyrico à nuestros Patronos Excéssos ; pues al Dios Mercúrio consagraban Piédras los Antiguos ; *Sicut qui mittit Lapidem* (dice Dios por los Proverbios) *in aceruum Mercurij* ; (9) lo temian por Deydàd protectora , esto lo testificaba en una Piédra ; porque , si lo castizo de una defensora voluntad , se mide por la firmeza de su duracion , justo es que se consagre por monumento una Piédra , que protesta eternidades por segura.

(9)
Prov. 26. y.
8.

(10)
Genet. 28. y.
18.

Así lo hizo Jacob , para mostrar su gratitud ; *Tulit Lapidem* , & erexit in titulum , (10) porque debiendo , por titulos tantos , rendir à su Protectòr obsequios , cumplió à titulo de reconocido , consagrando una Piédra por tributo , para que , como Lámina parlera , dixesse à los futuros siglos con voz clara lo mucho que à su Bien-hechor debia. O ! Madre , y Protectora nuestra ! Deydàd mejor que Mercurio , de quien procedemos como hijos : *Ad Petram unde ex-*

existi estis. (11) O ! Apostol de las Gentes ! à quién se dio este mismo nombre : *Pan-tum vero Mercurium* , (12) no alcàzan todas nuéstras facultàdes, à expresár , lo que esta Cindàd os debe , y los muchos titulos , con que nos vémos obligàdos ; pero sea monuménto de nuéstra eterna gratitud la exòrnada Piédra deste Sermòn : *Erexit Lapidem* , vaya , para constituirse más preciosa , à situarse en yuéstra cantéra : *Mitit Lapidem in acervum Mercurij* , miéntras con otra reflexion se evidéncia más la propiedad.

El fundaménto deste Panegyrico fué la Piédra , que hiriò Moysés en el Désierto; pues ahòra : el Docto Bolduc afirma , (13) que à Moysés adoraron los Antiguos con nombre de Dios Mercúrio , y que le consagraban Piédras los Príncipes , que usában de las Varas ; porque fué un Pedernàl , herido por la de Moysés , el que favoreció la causa pùblica , derramando agua muy copiosa , en ocasión de una gran seca : *Aqua largissima* ; pero de tal modo , que la misma Piédra (según los Rabinos) su hermana María la llevaba en el pecho , para continuár el beneficio , (14) por lo que dixo nuéstro San Pablo , que iba siguiéndo al Puèblo : *Consequente eos Petra* : luego erigir la Piédra deste Panegyrico en el Metacàrio de Moysés , ó Pablo , consagrárla à su hermana , ó compatróna , que soys vos (*dulcissima Princesa*) . es poner la Piédra deste Sermòn en su más proprio lugàr , para defensa de la emulación infiel , y monuménto de nuéstra eterna lealtad : *Erexit Lapidem :: in acerbum Mercurij.*

Esta nos estimula (Princesa Divina)

(11) Isai. 51.v.1.
(12) Actor. 14.v.
11.

(13) Bolduc. 1.2.
c. 6.

(14) Bolduc. ibi.
c. 17.

(15)
Gen.12.v.6,

à rendir nüéstra gratitud devòta , y à gloriarlse esta Ciudad (como ninguna) *Civitas Sotis :: Sol , quia salus ,* en tenéros à vos , que nos defiende con el poderoso título del Valle , donde por más ilustre , que aquél , que señala el Génesis : *Ad corvallem illustrem ,* (15) os venéra nüéstra devoción Piedra de la mayor preciosidad ; pues por más que se engría ufána de sus Margaritas la India , de sus Diamantes la Aràbia , de sus Rubies la Etiòpia , de sus Jáspes la América , de sus Ametistos la Syria , todas estas migajas del Sol , Estréllas errantes de luz , aun no llegan , à besár la planta de vuéstra preciosidad peregrina . Gloriése , pues , más que ufána , nüéstra Ciudad de Ecija , en tenéros à vos Piedra preciosissima ; y así protestando nüéstro vassallaje honroso , como aquéllos veinte y cuatro Ancianos : *Procidebant coronas , le ponémos à vuéstros pies con este Panegyrico , en señal de nüéstro fiel rendimiento , con la esperanza firme de hallar todo remedio en este Valle , y en esta Piedra Apóstolica , que nos patrocina .*

Porque donde , si no al Throno de vuéstro Dofel , habia de aspirar nüéstro corazón ? Ni qué otro Patrocinio , que el vuéstro , habia de solicitar un Cathólico Senado ? De tí (Señora) dixo el Oráculo Divino , que lo dirécto de vuéstro influxo supremo , es la constancia , de los que reynan , y la rectitud , de los que mandan : *Per me Reges regnant , Et legum conditores justa decernunt ,* (16) y en tan melancólica , durable institución , en que se ha visto , y se mira esta Ciudad , ya por lo calamitoso de los tiempos , y ya por

(16)
PROV. c. 8.

por otros inevitables trabajos , que trasciende al Reyno todo , dñnde (Señora) si no en tu Sagrado , habia de hallar recurso nuestro ahogo ? Dnde ? si no à la protección del Padre de nuestra Fe ? *Pater Fides nostra Abraham* ; quien haciendoos compañía , para defendér , è instruir esta Ciudad vucitra : *Et potentes decernunt justitiam* : es Columna , y Palma , que nos allegura la victoria.

La invariáble Efigie de una Diosa , estampó un Rey Gentil en sus monéadas , adornando su diextra con una Palma , y la si-
niexstra con una Columna : *Dea stans* (dice Pierio) *Columna sub lata , & in dextera Palma*. (17) à quien ofreciendo una inscripción , puso esta letra à sus pies : *Securitas*. Ilusión pudo ser esta de Gentiles ; pero hoy es luz , que veneran nuestros corazones. Esta Diosa (o ! Augústa Reyna !) en los términos , que permite nuestra Fe , es vuestra Soberanía Magistral en ésta rectitud , y estación : *Stans* , y aun con el título , que te veneramos junto à la Cruz de vuestro Hijo : *Stabat* : *lilium convallium* : por ésto , si la Columna te infiere permanente , como Piedra firme : *Loquimini ad Petram* ; la Palma te figura triunfante , porque nos defiendes , quando nos instruyes : *Potentes decernunt justitiam* : y reflexionando el dicho de Isaías (en que mysteriosamente nota , que la Ciudad del Sol es una : *Civitas solis vocabitur una* .) (18) soys Vos esta Diosa (Virgen del Valle) en compañía del Apóstol de las Gentes.

Dice el Profeta Evangélico , que esta Ciudad es única , y singular en todo : *Vocabitur uni*. Por qué motivo ? Lo expresa Cornelio : *Quia in ea erat templum solis : unde solis*,

(17)
Pier. Valer.
c. 3.

(18)
Isai 19. y. 18.

(19)
Corn. in If.
19.

quasi Dei sui, cultui erat dicata: (19) que estaba allí el Templo del Sol , à quien veneraban como à su Deydàd : soys como el Sol escogida : *Electa ut Sol* : y esta Ciudàd en veneraros tan única : *Vocabitur una* : que hasta los Pueblos más extraños (viendo hacia Vos nuestros esinéros) suelen decir à una todos: que la Virgen del Valle , nuestra Patròna, es el Dios de Ecija : *Quasi Dei sui*. No soys Suprèma Deydàd (Soberána Emperatiùz) pero si lo pudierais ser , lo fuerais para la Ecijana estimación : *Quasi Dei sui* : y participando tambié de este respeto el escogido Vaso de nuestro Patròno : *Vas electionis* (que no solo es Sol por la común de Justo : *Fulgebunt Justi sicut Sol* ; sino por la singularidàd de Vaso electo , elogio raro , que se le diò al Sol mismo : *Vas admirabile opus excelsi*) despues de Vos (Virgen Santíssima) es nuestro Pablo el Dios de nuestra Ecija : *Quasi Dei sui*.

(20)
Ex Apoc. c.
3. n. 12.

Volvamos à vér la Estampa, para descubrir esta assistencia. Aquél bulto , favulemente adoráble , tenía à su mano una Columna firme : *columna sub terra*, y una Palma, que le aclamaba triumphante : *Et in dextera Palma* : por uno , y otro geroglyphico se representa nuestro Pablo : *Faciam illum Columnam in Templo Dei mei :: Justus ut Palma* : (20) Pues què mucho , que todo este conjunto, sea , como lo esperàmos (Patrònos Invictos) para esta Oraciòn , y todo este vuestro Pueblo , la más segura protección , y amparo ? *Securitas*. A este fin vuela nuestra filial ternura , y à este mismo volará siempre , en alas de nuestro pecho amante : *Volabo , et requiescam* : como Columna , Palma , y Piedra , de toda adversidad enemiga , aseguradnos la victo-

victoria : *Securitas* : no nos falte vuestra protección , quando nos acogèmos à vuestros pies : *Sub umbra alarum tuarum protege nos.*

Deseosos , en fin (Sagrados Patròños) de felicitarnos rendidos à vuestros pies augústos , y de repetir à un mismo tiempo este vuestro amantissimo Senado su vassallaje honròso , os contribuye la cortedad de este obsequio , à quien valòra nuestra Fè , y cariño : admitid el nuestro en vuestras Aras , que si este no se remonta , por el principio que lo alienta , por el honrado respèto con que aspira , metece besar respetuosa vuestra venerable planta .

La muy leàl , y devòta Ciudàd de Ecija ,
por sus Diputàdos , à vuestros pies
rendidos

D. Antonio Ibàñez de Rivera, *D. Manuèl de Villavicencio,*
Còde de la Lagùna. *y Cañas,*
Marquès de Alcàntara
del Cuervo.

Don Francisco Ruiz
Colorado.

APROBACION DEL M.R.P. MANUEL

Sarràte, de la Compañía de Jesús, Maestro de Prima en Sagrada Theología, en su Colegio de Santa Cathálina, Virgen, y Martyr de la Ciudad de Córdoba.

DE ORDEN DEL SEÑOR LIC. DON Agustín de Velasco, y Argote, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos, Juèz Synodál, Provisór, y Vicario Generál en esta Ciudad de Córdoba, y su Obispado, &c. he leído el Sermón, que predicó el M. R. P. Mro. Fr. Lorénzo de Frias, y Ayala, del Sagrado Orden de N.Sra. del Carmen de Observancia, Doctór en Sagrada Theología, Primér Elector Generál por su Provincia Boethica, dos veces Prior de su Convento, Casa Grande de Córdoba, y una del de Eciña, en la Mayòr Basílica de Santa Cruz de dicha Ciudad el dia quattro de Mayo pasado de este año, en rogaciòn por agua: y confieslo, que apènas leí el nombre del Orador, quando, sin pasar adelante, quise subscribir por censura las palabras de Casiódoro, en no desemejante ocasión: *Tanti viri non exáminanda, sed veneranda sententia est.* (1) Ni hay que extrañar, pues esta singular preeminencia gozan los partos de entendimientos gigantes, que naciendo Señores de la admiración de todos, no son tributarios à censura algùna. En alás de la Fama vuelta, sin dexar por esto de estar muy asentada, la del Rmo. Orador por esta, y otras Ciudades, donde han rayado las luces de su faburda: por esto solo su nombre, en vez de cen-

(1)
Casiod. lib:
5. Epist. 24.

censúras , cobra para sus obras admiraciones , y aplausos. No obstante , por obedecer al mandato , por muchos titulos apreciable , leí toda esta obra , y no sé con qué singular propriedad me hallé inclinado à saludar al Orador con aquél famoso elogio; decantado la primera vez en Jerusalén , y muchas aplicado: *Verus est Sermo , quem audiri in terra mea super Sermonibus tuis.* (2) Mucho nos dice la Fama ; pero es poco , à vista de lo qué acredita la presente experiencia , y assi añado : *Major est Sapientia , & opera tua , quam rumor , quem audiri.* (3)

(2)
Lib. 3. Reg.
cap. 10.

(3)
Inf. eod. c.

Ni podrá esto parecer rhetórico encarcimiento á quien leyendo este Sermón, observará en lo peregrino del assumpto el ingenio elevado de su Authór , en lo ajustado , y nacido de las pruebas , su no vulgár erudición ; su Oratoria , en lo hermoso , y castizo del lenguage ; su zelo , en las moralidades más provechosas ; su eloquencia , en la selección , y valentía de las voces ; y , en fin , la arte feliz de su inventiva , en el agregado de extrañas circunstancias ; tan bien unidas entre sí , que la naturalidad , con que se unen , quita la extrañezas , con que se oyen. Entre tanto motivo à la admiración , no puedo dexar de ponderar la que me causa la novedad del assumpto , à quien con razón llamo peregrino. Formando un Acto Judicial , en que representan debidamente su papél Testigos , Acusadores , Fiscals , Abogados , Relator , y Juéz , viene el Qrador à pedir , como de justicia , el agua necesaria para la tierra. El agua por justicia ? Raro , y singular rumbo por cierto ! Todos han pedido agua , todos piden pan : pero de gracia;

cia s y aún no dado , sino prestado en señalar
pedirlo la parábola del ocurrente Evangelio : *Amite, commoda mibi tres panes* : que es de-
cir con obligación , à restituirlo sin menos-
cabo : y el Doctissimo Orador nos descubre
el modo de pedirlo por justicia . Creo (se-
me licito hablár así) que en esto se ajustó
al genio de Dios ; que es el Juèz en esta
causa : y qual es el genio de Dios ? Qual ?
Conceder , como si fuera dèbito de justicia ,
lo que es donación totalmente graciòsa , y
excessio de su gran liberalidad .

Sin salir de los mismos términos , en el
pan tenemos la prueba . En aquella abun-
dante mesa del Desierto , en que haciendo
el gasto la Omnipotencia , con cinco panes
sobró para cinco mil personas , observo-
dos diligencias de Christo , que parece pu-
dieran deslucir el milagro , ó fer desayre
del podèr , y liberalidad del Señor . Primè-
ra , tomar el pan , que en una pequeña
cesta traia un Rapàz : segùnda , mandar re-
cogèr las sobras . No parece el mayor cré-
dito de liberal tomar de otro , y recogèr
desperdicios ; quien podia gastar , y gasta-
ba de un Erario infinito . Mès este es nues-
tro caso : Fué invención de la Divina Sabi-
duria , y excesso summo de la liberalidad ,
solo de Dios pensada . Quien viera à Chris-
to repartir à los hombres el pan , que de
ellos mismos habia tomado , pensaría era
justa restitución : quien viera más recogèr
en multiplicadas creces el pan sobrado , pen-
saría , que el Señor por su mano se pagaba
à sí mismo lo gastado en el combate : y por
tanto , que la acción de proveer de conve-
niente sustento á aquél immenso Pueblo afli-
gido

gido de la hambre, era por términos de justicia debida, y satisfecha promptamente en los mismos términos. Así se porta con nosotros ingeniosa la providencia gustando, que parezca débito de justicia, lo que es meramente gracia. Este delicado modo de favorecer descubre en Dios, no menos sólido, que agudo el Sapientissimo Oráculo, empeñando por esto más la gratitud de los hombres á la más fiel, y justa correspondencia con un Dios, por tantos, y tan varios modos benéfico. En este Sermón, pues, hay mucho que admirar, mucho que aprender, todo para común utilidad; y nada contrario á nuestra Santa Fe, y buenas costumbres: y así juzgo, merece darse á la luz pública. Así lo siento (*salvo meliori, &c.*) En este Colegio de Santa Cathalina, Virgen, y Martyr, de la Compañía de Jesúz de esta Ciudad de Córdoba á 7. de Agosto de 1750. años.



J H S.

Manuel Sarratte.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Agustín de Velasco, y Argote, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, Juez Synodal, Provisór, y Vicario General en esta Ciudad de Córdoba, y su Obispado, por el Illustríssimo Señor Don Miguèl Vicente Cebrià, y Agustín, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de esta dicha Ciudad, y Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. mi Señor.

Damos licencia, por lo que á Nos toca, para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad se imprima el Sermón, que en la Iglesia de Santa Cruz de la Ciudad de Ecija predicò el dia quattro de Mayo passado de este año, en rogación por agua, el R. P. Mro. Fr. Lorenzo Elias de Frias, y Ayála, dcſ. Sagrado Orden de nuestra Señora del Carmen de Observancia, Doctor en Sagrada Theología, Primèr Elector General por su Provincia Boetica, dos veces Prior en su Convento, Casa Grande de Córdoba, y una del de Ecija, atento á que, en virtud de comisión nuestra ha sido visto, y reconocido por el R. P. Manuél Sarrátte, de la Compañía de Jesús, Maestro de Prima en Sagrada Theología en su Colegio de Santa Cathalina, Virgen, y Martyr de esta Ciudad, y constar de su Censura, no tener dicho Sermón cosa alguna, que se oponga á nuestra Santa Fè Cathólica, y buen-

buenas costumbres. Dada en Córdoba à
diez y ocho de Agosto de mil setecientos y
cincuenta años.

Lic. D. Agustín de Velasco,
J. Argote.

Por mandado del Señor Provisor.

Pedro Prieto Pizarro,
Not. May.

CENSURA, QUE DE COMISION DEL

Señor D. Fernando Valdés Quiros, Corregidor desta Ciudad de Cordoba, Intendente General de lo Politico Militar, y Superintendente General de Rentas Reales de ella, y su Provincia, &c. dijo el M. R. P. Pedro de Salazar, de la Compañia de Jesus, Maestro de Sagrada Teología en su Colegio de Santa Cathalina V. y M. dicha Ciudad.

DONGASE, MAS QUE POR TITULO, por estílo, el nomore de *Censura*, que de si trae significar juicio: y pues el ingenioso assumpto aqui es un *Juicio legal*, sea ella juicio reflexo, ó nota de admiración sobre cada Punto de esta Oración, una de aquellas, que son, y deben llamarse, *Magistrales*.

Quien se ha de alzár, ó levantar en otro sentido á dár censura? A no elevár el Sermón, no me levantaria yo: pero levantarse assi, es debido respéto á tan noble Huesped, que de fuera viene, y se entra por los ojos, no sé si á visitar enriqueciendo mi pobre idéa, ó á hospedarse en mi corzón.

Hable éste con la verdád. De tales Sermones todos pueden juzgar; pues dexándose entender de todos, en su claridad descinden, sin perder su altura. Pero no es Sermón de Carmelita éste, en assumpto de agua? Pues á qué aprobación, despues de predicado, si la trae muy antigua aún antes

tes de predicarle ? Y no es generalidad.

La trae antes ; sin meterse en el nombre particular de este singulär Orador , (y què antigua !) en solo el nombre de *Sermón de Carmelita*. Y si no , què es *censura* , ó *Aprobación* en un Sermón ? Aunque al estilo de nuestra España se usen , y salgan con vistido talat , y à la larga las Aprobaciones , lo que es precisamente *aprobar* , no se reduce en breve à dos palabras , à estas : *sana Doctrina* ?

Si esto es , lo que dice , y expresa *Aprobación* ; la de este Sermón (aunque tan nuevo) en estas mismas voces yá está de antiguo dada , ó contrahida à Sermones de Carmelitas. Y yo solo logro la ocasión de decir en Romance , ó reimprimir , la que hallo reimpresa antes , y de impresio muy antiguo (1) copiada en mi Jesuita Flores.

Habla la Aprobacion de los Sermones , y de los Authóres. De los Sermones : *Sana Doctrina*. (2) De los Authóres . *Veluti quidam rivuli ab Elia , tanquam à primordiali , & universali omnium fonte derivati*. Sus Sermones : *Doctrina Sana*. Sus Authóres : Rios muy especiales , derivados de la crystalina Fuente de su origen , el grande Elias.

Así este Sermón : *Doctrina Sana* ; esto es : Nada contra nuestra verdadera , Santa Fé : nada contra las buenas costumbres : nada contra las Regalias de S. M. Y si los Authóres de esta feliz Religión son Rios : *Veluti quidam rivuli* , quien no repára lo oportuno para Sermón en tiempo de sequedad , el de este Rio de eloquencia , ó de Elias : *Ab Elia Fonte* ?

Siempre bien ; pero en circunstancias tales más bien. Porque retienen estos Hijos

(1)
Ex Joan. Ep.
Hierofo-
lym.

(2)
P. Ildeph. de
Flor. in cap.
24. Eccli.
par. 3. sec.
36. §. 1662.
fine.

el Espíritu de su Padre. Saben hacer el papél , que su Padre supo tambien hacer. Yo veo el ayre todo del Padre , sin faltar punto en el papél del Hijo. Cómo lo copia ! Zeloso al mismo tiempo del bien espiritual , y solicito del temporal : *Omne tulit punctum.*(3)

(3)
Horat.

Como Hijo de Propheta , vaticina. Pero què següro ! Yá al tono de Elías revestido del zelo , aterrando pecadores para desterrar pecados , quando la agua apunta , cierra el Cielo : *Mas agua no ha de haber,* son sus voces. Y como deteniendo las aguas , que descendian , ó condescendian inclinándose al Valle , (en este de lágrimas nuestro consuelo) como que se defentiende del Sermón de acción de gracias , por atender à Jeremias : *De Sermonibus Siccitatis.*(4)

(4)
Jerem. 14.

Supo Elías mudar el Theatro del Cielo , y de los corazones. Y para mover más el Cielo , tiró nuestro otro Elías à mover , y mudar el Theatro de los corazones. Y luego de ayre más benigno , templado yà Elías con el bello temple del Parayso , va à sacar un Rio del Parayso ; ó toda la agua por su aqueducto , el Valle del Parayso , la Virgén.

(5)
Ecli. 24. 19.

Assi salió este Rio de la Fuente Elías , conduciendo la agua por su Madre , exaltada juxta aquam , (5) ó exaltada en el Libano : *Id est , in Galaad parte Libani nobilissimā , & figuratē in Carmelitanā Familia ,* (6) que añade el citado Jesuita Flores. Y yo diré à la Señora , que en tal Oradór le fué dada : *Gloria Libani , decor Carmeli.*(7) De aquella altura traxo ofrecida agua de tan bella condición , como que la agua estaba à las manos ,

(6)
Flores nbi
sup. §. 1666.

(7)
Isaiæ 33. 2.

nos , sin faltar , como no faltásen las manos á la obra , ó á la ejecución : si manda-
ta mea custodieritis . (8)

(8)
Levitic. 26.

La Prensa ve muchos Sermónes ; pero no muchos como este , magestuoso , digno del Púlpito , del Theatre , ceñido á las circunstancias. No tocarlas , es nota. No elegirlas dignas , fastidio. Vease la Salutacion para pauta. Què todo ! Y què enlace de la Salutación con la idèa !

23.

Los que desejan en los Sermónes juiciosa idèa ; pero viva , que los inquiete , y mueva , encontraron su deseo en el asumpto : Juicio , y juicio vivo , en que se pinta el Author. Su juiciosa vivèza tanto inquietó la más noble , delicada curiosidad , que no contenta con la vista de las voces (que tambien se vén , (9) si son vivas) apeló á la revista en la Prensa .

(9)
Exod. 20.

18.

Vuelvase á abrir el juicio : se hallarán las voces , aún sin la lengua del Oradór ; pero con toda su alma , (por què no lo diré así ?) no frias ; pero que retienen el ardor Eliano , que el Sermón respira hasta el ultimo aliento , dando gracias , y imprimiendo en otra Prensa moralidades , tan bien entretexidas en su estilo con los textos , que estos se vienen , y aquél respira un artificio sin mendiguèces , tan proprio , que parèce natural .

Salga á luz Doctrina en todo tan sana . Traslaide el Señor Juèz de las Imprentas sus ordenes á algùna , que imprimirà bien este Sermón singular , y del dia , parto de feliz idèa , obra de mano delicada . Su Exordio , Introducción , Puntos , y conclusión darán á ver un modo no común de predicar .

Con-

Concluyo: No hay que temer , salga
algùno presentando querella del Relator,
por no haberse llevado à efecto la senten-
cia , que publicò. Yo si quedo temiendo se
haga el Relator Fiscal , que nos acuse la re-
belia , por haber impedido toda la agua,
que por fin nos echaba la benigna senten-
cia , con no haber obedecido à los Manda-
mientos del Juez , con que el Juicio , y sen-
tencia terminaron.

Yo terminé el año , y deseo obedecer
el mandamiento , que aprecio , del Señor
Juez. En este Colegio de la Compañía de
Jesús de Córdoba á 15. de Agosto de 1750.
años.

*
J H S.

Pedro de Salazar.

LICEN-

LICENCIA DEL Sr. JUEZ.

DON Fernando Valdès Quiròs , Sierra, y Llano , Cuervo , y Arango , Regidor perpetuo de las Villas de Avilés, illas , y Castrillón : de los Gremios , y Linages de las de Grado : Señor , y Pariente Mayor de la Torre , y Casa Solá de los Cervos , en el Principado de Asturias : Corregidor de esta Ciudad de Córdoba : Intendente General de lo Político Militar : y Superintendente General de Rentas Reales de ella , y su Provincia , &c.

Doy licencia á qualquiera de los Impresores de esta Ciudad , para que imprima el Sermón , que en la Iglesia de S. Cruz de la Ciudad de Ecija predico el dia quatro de Mayo passado de este año , en rogacion por agua , el R. P. Mro. Fr. Lorenzo Elias de Frias , y Ayala , del Sagrado Orden de nuestra Señora del Carmen de Observancia , Doctor en Sagrada Teología , Primero Elector General por su Provincia Béthica , dos veces Prior en su Convento , Casa Grande de Córdoba , y una del de Ecija , atento á haberlo visto el M. R. P. Pedro de Salazar , Maestro de Sagrada Teología en su Colegio de Santa Cathalina Virgen , y Martyr , de la Compañía de Jesus de esta Ciudad , y resultar de su Censura , no contenér cosa , que se oponga á nuestra Santa Fe , y buenas costumbres , ni que haga disonancia á las Regalias de S. M. (que Dios guarde)

ni

ni à lo mandado por su Real Supremo Con-
sejo de Castilla. Dada en Córdoba á diez y
ocho de Agosto de mil setecientos, y cin-
quenta años.

*Don Fernando Valdés
Quires.*

*Don Manuel Fernández de Cañete,
Escríb. May. del Cab.*

PRO

*APROBACION DE EL R. P. Mr. Fr.
Prospero de San Benedito Granados Sal-
moràl, Doctòr en Sagrada Theologia, y
Examinador Synodal de este Arzobispado
de Sevilla.*

POR COMISION PARTICULAR DE
N. M. R. P. Mro. Fr. Juan Becerra,
Doctòr en Sagrada Theologia, Custodio, y
Vicario Provincial de esta nuestra Provincia
de Andalucia de el Sagrado Orden de Nra.
Señora del Carmen de la antigua, y Regu-
lar Observancia, &c. he visto, y leido, con
particular atencion, un Sermón, que pre-
dicó en la Iglesia Mayor de Santa Cruz de
la Ciudad de Ecija, en acción de gracias, y
rogativa por agua à nuestra Señora del Va-
lle, y Señor San Pablò, Patronos de dicha
Ciudad, el M. R. P. Mro. Fr. Lorenzo Elías
de Frias, y Ayala, Doctòr en Sagrada Theo-
logia, y Prior, que ha sido de los Conven-
tos de Córdoba, y Ecija, y Electòr Generàl
de nuestra Sagrada Religión.

No tube el honor de oír este Sermón
en boca del M. R. P. Mro., que es lo mis-
mo, que faltarle toda la bella animación,
que le dà la lengua en la valentia del decir:
aunque sus écos resonaron en Sevilla, con-
ducidos en las alas de la Fama; por lo que
ansiosa mi curiosidad, quiso cebarse, y yo
dárle todo el gusto; usurpando, al mismo
tiempo, los momentos, que sacrificaba à
otros cuidados. Leí, y admiré la hermosa
coherencia de la Fama con la Obra, y que
esta con su esplendor llenaba todos los nù-

meros

meros de la opiniòn más grande en gloria , y
credito del Authòr , que la produxo , como
à semejante assumpto dixo San Bernardo :
Splendor operis , & opinionis (ut comperi) in gloria
tua convenerunt : opinionem opus probat , nec falsam
fuisse , nec vacuam . (1)

(1)
D. Bernard.
Epist. 95.

Esta opiniòn , y aclamaciòn comùn en
un Pueblo de tan delicado gusto , como el
de Ecija , es para mí un argumento de tan
poderosa fuèrza , que desarma à la mas rígida critica. Pero si Noè , en opiniòn de Pe-
reiro , tubo la fortuna de encontrar una
especie de alimento , que diesse en el gusto
à todos : *Invenisse Noë unum quoddam genus ali-
menti omnibus animantibus conveniens :* (2) tam-
bién el Sabio Oradòi fuè Artífice de esta
misma fortuna , en formar un intelectual
alimento , que fuese de general gusto , gra-
cia , que no es concedida à todos los Sabios.

(2)
Ap. Perer.
in Gen.c. 8.

Pero cómo no habla de cautivar gene-
ralmente los ànimos una Oración tan ade-
quada , perfecta , y peregrina ? Por su rara
idèa , por sus pruebas sólidas , y por su bri-
llante estilo ? Este es tan hermoso , y cla-
ro , que le quadra la noblesa , que de Messa-
la Corvino dixo Quintiliano : *Nitidus , & can-
didus , & quedammodo præferens in dicendo nobil-
itatem .* (3) Sus palabras , sus asertos , y pro-
posiciones son tan perceptibles , que quasi
los ojos tocan sus verdades : elogio , que
del Philosopho Sicandro cantò Cicerón :
Ut quasi Pictor oculis subiiciat totum Agricultura
negotium . (4) Y aun por esto se atrevió à de-
cir San Ambrosio , que la luz era una Cri-
tura con visos de criadora ; porque dando
à todas las cosas claridad , hacia en todas
ellas visible la perfección , que las hacía
con-

(3)
Quintil. lib.
10. cap. 1.

(4)
Cicer. de
Orat.

condignas de la alabanza común: *Quoniam ipsa fecit, ut etiam cætera mundi membra digna sint tandem.* (5)

No por esto es mi ánimo constituir el estilo de esta sabia Oración en una hermosura pomposa, y voces magnificas, vicio, que repreueba San Pablo en todo Orador Evangélico: *Non in sapientia verbi,* (6) Si bien en el sentencioso, grave, varonil, fuerte, y Santo de él que, aun el Gentil Quintilio, se jactaba de adornar sus discursos: *Sed hic ornatus (repetam enim) virilis, fortis, & sanctus sit; nec effeminatam levitatem, nec fuso eminentem colorem amet.* (7) El primero es vicioso, y merece severo castigo, como se fulminó contra Achan, que hurtó una Regla de oro: *Regulam auream:* (8) y la puso en su Tabernáculo. La Versión de los Setenta dice, que era lengua de oro aquella Regla: *Lingua auream,* (9) El delito de aquella lengua (dice Origenes) era vestirse de la hermosura de palabras, desnudándose de los juiciosos dogmas, (10) y por eso dice el Texto, corrompía Achan el buen sentir de la Iglesia: *Pollues Ecclesiam Domini;* (11) y porque dixiesen, que tenía lengua de oro, hizo aquél hurto con deformidad de el varonil, y Christiano estilo.

Este sigue en todo nuestro Sabio Orador, sin declinar de el hermoso, y culto con naturalidad, y sin ficción: manejando con bellas sentencias los textos de Escritura. Esta es la hermosura sólida, y grave; con que bendijo Jacob à Nephthali: *Nephthali dans eloquia pulchritudinis.* (12) Representa (dice Lyra) un fiel Doctor, y Predicador optimo, que pone su cuidado en la hermosura de las

(5)
D. Ambr. in
Exame.

(6)
I. ad Cor. I.
N. 17.

(7)
Quintil. lib.
8. cap. 3.

(8)
Jof.c.7.v.21

(9)
Verl. Sept.

(10)
Orig. hom.
7. in Jof.

(11)
Ibi.

(12)
Genes. c.49.
n. 21.

- sentencias , no en el ornato de las palabras:
 (13) por lo que , no acaso , la Ciudad de Nephthali tiene à su lado siniestro la Ciudad de Sephet : *In sinistro habens civitatem Sephet*: (14) que es la Ciudad de las letras prophanas , y voces fingidas ; porque el juicio-
 so Predicador tiene por vana , y siniestra
 la ciencia de voces fingidas , y pomposas,
 dice Lyra : *Scientiam falsi nominis sinistram , & falsam deputat.* (15)
- Aùn porello , quando destinò Dios à Moysés por Predicador à Pharaòn , se escusaba , haciendo presente su modo de hablar improprio , y no con la elegancia , que convenia à un Oradòr Sabio : *Non sum eloquens ab heri , & nudius tertius ; ex quo loquutus es ad Servum tuum.* (16) No porque le faltasse la eloquencia de las Cortes , que en esto tenia grandes alcances , y estaba bien instruidos como que se había criado quarenta años con los Aulicos de el Palacio de Pharaòn ; sino porque carccia de la otra sabia eloquencia (dice Philòn) que trataba más de las verdades claras , que de el ornato de palabras fabulosas : *Dei vero cultorem decet adharrare veritati , & verborum coniecturalium fabulositatis extremum valdicere.* (17) Habia de ser Moysés aquél Doctissimo Relatòr , que habia de exponer con bellos argumentos à Dios las necesidades de su Pueblo : unas veces acriminando sus pecados ; otras escusando sus delitos : yá aconsejando , y aùn acusando à los pecadores la rebeldia , para que abominasen las culpas ; yá hablando à la Divina Piedra , para que les diese el agua : y para tan elevado asumpto necesitò Moysés de elegancia distinta de aquella , que habia aprendido en las Regias Aulas.
- Quien

(13)
Lyr. hic.

(14)
Tob.c. i. n.
i.

(15)
Gloss.inter-
li.

(16)
Exod.cap.4.
n. 10.

(17)
Phil. de Sa-
crif. Abel,
& Cain.

Quien quisiere saber de esto mucho, lea con cuidado este Sermón doctrinario. Verá aquella incomparable idea de formar un Juicio, para decir el Dubio de si ha de llover más, o no? Siendo Juez nuestro Divino Redemptor en la Cruz; Fisca su Sangre en el Sacramento. Testigos nuestros pecados, Abogada María Santísima del Valle, Empeño el Señor S. Pablo, y el Orador se toma el oficio de Relator del pleito. Aquí admiré, y admiraré quien leyere la destreza con que representa los papeleros de todos, con un maravilloso manejo, y famoso enlace de Escritura, que es la verdadera, y sólida eloquencia, como de Apolo declama S. Lucas: *Vir eloquens, potens in Scripturis.* (18) Era un Predicador (dice S. Agustín) que a su gran sabiduría juntaba una eloquencia sólida: *Quæ cum sapientia inseparabilem continent solidam eloquentiam:* (19) y usando con garvo, y gracia de la Escritura, sacaba de ella razonamientos, que confortabán mucho a los Christianos: *Contulit multum his, qui crediderant.* (20) El Syro: *Adiuvit multum per gratiam omnes fideles.* (21) Cayetano: *Per elegantiam verborum, & scientiam Scripturarum.* (22)

Este confucio dió el R. P. Mro. Frias a aquél Sabio, y Nobilísimo Auditorio; formando poderosos argumentos a favor de los pecadores contritos, como también en su contra, pintando el demérito de sus pecados: recurriendo, últimamente, a la Inclita Abogada María Santísima del Valle, que siendo Valle lleno, y abundoso: *Omnis Vallis impletbitur. Vates abundabunt frumento. María Vallis abundans illo frumento. de qua dicitur Isaiae 46. omnis Vallis impletbitur,* (23) que dixo Ricardo

- (18) Acto. c. 18.
n. 24.
(19) D. Aug. lib.
4. de Doctr.
Christ. c. 5.
(20) Ibi n. 27.
(21) Vers. Syri.
(22) Cajetanus.

- (23) Lucæ, c. 3.
Psal. 64.
Ric. à S. Lau
ren. de laud.
V. lib. 8.

(24)

do de Santo Laurencio : con cuyo patroci-
nio concluyó , finalmente , el pleyto , dan-
do Christo la definitiva sentencia à favor de
la continuación de el agua ; siendo para tan
numeroso auditorio de universal alegría.

Pasmò la idèa , las pruebas , y conclu-
sión : y yo lo comparo à aquél prudente Sa-
bio de el Sermón mystico , que propone
Isaias : *Prudentem eloquii mystici.* (24) Que la
lección de Theodosio le llama prudente En-
cantadòr : *Prudentem Incantatorem.* (25) Ha-
cieando alusión à el Hechicero Sabio de Da-
vid : *Venefici Incantis sapienter :* (26) que , en
opinión de San Geronymo , era un Doctor
grande , que encantaba con el manejó de Es-
critura Sacra , y con su erudición , y doctri-
na daba alivio , y conforto à las almas des-
consoladas : *Incàtator videtur mibi Vir esse eruditus ,*
& exercitatus tam in lege , & Prophetis , quam in
Euangelio , & Apostolis , qui possit singulas animi
perturbationes sua sanare doctrina. (27) Y efecti-
vamente así sucedió con el erudito Sermón
de nuestro Sabio Oradòr , quien con su en-
canto , ó ciencia encantadora serenó la tur-
bación de ánimo de aquel Nobilissimo Pue-
blo , y *maxime* con la definitiva decisión de el
agua , por la intercesión de nuestra bellissi-
ma María .

Yo no puedo dispensarme el honor de
dirigirme à mi amada la inclita Ciudad de
Ecija , y decirle à todos sus ilustres , y nobil-
lissimos hijos , lo que el Prophète Joèl à los
de Siòu : *Filiij Sion exultate , & latamini in Domi-
no Deo vestro ; quia dedit vobis Dilectorem Justitiae , &*
*descendere faciet ad vos imbrum matutinum , & se-
rótinum.* (28) Que hecha la aplicación oportu-
na , dirá assí el Prophète : Alegráos , no-
bi-

(24)
Isaias cap. 3.

(25)
Le. Theod.

(26)
Psal. 57.

(27)
D. Hier. ad
loc. cit.

(28)
Joèl , cap. 2.
n. 27.

bijissimos Ciudadanos de Ecija , que os ha
dado Dios un Doctòr , que por justicia sacò
el agua : *Quia dedit vobis pluviam propter justitiam*, (29) dice el Hebreo : moviendoos con
su Sermon , y excitandoos con fabias per-
suasiones à los más fervoròs actos de pie-
dàd con Dios , dice Rufino : *Qui Populum exci-
tavit ad pietatem Dei* : (30) de modo , que mere-
ciesleis de justicia el agua , y se os diesse en
premio de vuestra piedàd heròica , dice San
Geronymo : *In premium vestrae pietatis.* (31) Es-
te consuelo podràn tenèr , con habèr logra-
do este Sabio Oradòr , y para que sus mocio-
nes fervorosas , sus argumentos sólidos , y
discursos noblemente sacados de la Escritura
Sacra , logren eterna memoria , soy de
dictamen , se dèn à la estampa ; por ser todo
muy arreglado à la más sana , y rígida doctri-
na. Assi lo siento (*salvo meliori , &c.*) en este
nuestro Convento de el Carmen , Casa Grá-
de de la Ciudad de Sevilla à 5. de Junio de
1750. años.

(29)
Vers. Habr.

(30)
Ruffin. ap.
Cornel.hic.

(31)
D. Hier. ap.
Corn. ibid.

Fr. Pròspero de S. Benedicto
Granados Salmoràl.

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Maestro Fr. Juan Becerra, Doct. en Sa-
grada Theología, Custodio, y Vicario
Provincial del Sagrado Orden de N. Sra. del
Carmen de la Antigua Regulár Observancia
en esta Provincia de Andalucía, Reyno de
Granada, Murcia, &c. Por ausencia de N. M.
R. P. Mro. Fr. Manuél Chamorro, y Roales al
Capítulo General, como Provincial de ella.

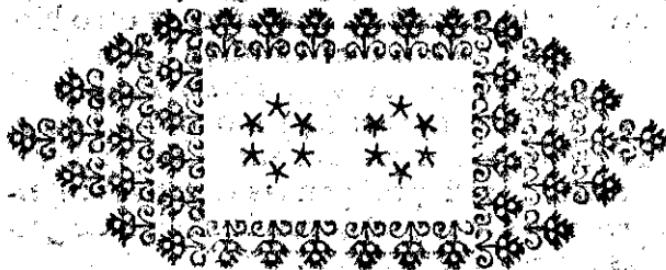
Por las presentes damos licencia para
que (precediendo la Aprobación del R. P.
M. Fr. Próspero Granados, y los demás re-
quisitos necesarios) se imprima un Sermón,
que predicó el R. P. M. Fr. Lorenzo Elias de
Etias, y Ayala en la Iglesia Mayor, su título
de Sta. Cruz, de la Ciudad de Ecija, en acción
de gracias, y rogativa por agua à N. Sra. del
Vale, y Sr. S. Pablo, Patronos de dicha Ci-
udad. Dadas en el Convento del Carmen de
la Villa de Castro el Rio, firmadas de nuestro
nombre, y refrendadas de nuestro Secretario
en 13. días del mes de Mayo de 1750. años.

Fray Juan Becerra,
Cust. V. Prov.

Por mand. de N. M. R. P. M. Cust. Vic. Prov.

Fr. Pedro Salamanca,
Secret.

STA.



STABAT JUXTA CRUCEM IESU,

*Caro mea verè est cibus, &c.
Factum est Verbum Domini ad Jeremiam
de Sermonibus Siccitatis, &c. Ex Joan.*

19. &c. 6. Jerem. 14. c.



ISE NEGARON SIEMPRE los beneficios à pechos alcovadamente ingratos, también abrieron puerta à más favores, las finas obsequiosas gratitudes : *Magnus thesaurus est gratiarum actio;* (dixo el Chrisóstomo) (1) un pecho, tiernamente agradecido, es un riquísimo thesoro , porque , si en éste se guárdan las riquezas , quien agradece, aprisiona nuevas gracias : *Thesaurus est gratiarum actio.* O ! quántas vincula esta Nobilissima Ciudad en el Valle de mayòr excelsitud ! *Omnis Vallis exaltabitur!* (2) Quien, para llenarnos de favores, ha vencido siempre montes de dificultades: *Omnis mons , & collis humiliabitur.* (3) Pero atribuyéndo hoy à su influjo el principiado rocio , se le tributan las gracias , con

A

(1)
Chris. lib. I.
c. 3.

(2)
Isai. 40, v. 4.

(3)
Isai. ibi.

2
fervientes rogativas, para que prosigan las lluvias; siguiendo en esto uno, y otro Nobilissimo Cabildo, el Consejo de nuestro Patrón San Pablo: *Cum gratiarum actione petitiones vestra innescant.* (4) No quita (dice) la acción de gracias la continuación de rogativas; y así prosigan las rogativas: *Petitiones vestra innescant*, con la acción de gracias: *Cum gratiarum actione.*

(4)
Pau.adPhil.
c. 2, §. 26.

(5)
Paul.adHa-
br. c. 4. v. 4.

(6)
Bern. de
Iaud. Virg.
lib. I.

(7)
Ecc. in ejus
cony.)

(8)
Isai. 41. v.
17.
(9)
Exód. 17. v.
4.

Pero, decidme (Apostol Santo) a quien se ha de dirigir lo uno, y otro? Ya responde el mismo: *Adeamus ergo cum fiducia ad Thronum Gratiae*; (5) a aquél Señor, en primer lugar, como que de toda gracia es el Autor; *Innescant apud Deum*; al Valle exaltado de María, por quién toda gracia se dispensa: *Nulla gratia* (dice San Bernardo) *venit de Cælo ad terram, nisi per manus Mariae*; y, finalmente, al Trono de gracia, que en este Valle de Elección se admira: *Gratia dei sum id, quod sum, & gratia ejus in me vacua non fuit*; (7) pues lleguemos, confiados, a estos Thronos peregrinos: *Adeamus ergo cum fiducia*, agiadeciendo el favor: *Cum gratiarum actione*, y sin cesar de pedir: *Petitiones vestrae*; que el mismo Isaías, que anunció exaltado a este Valle milagroso: *Omnis Vallis exal- tabitur*, para uno, y otro asumpto nos da el desempeno.

Después de referir la aflicción, que padecía el Pueblo, con la sequedad: *Agredi, & pauperes querunt aquas, & non sunt.* (8) Después de multiplicadas rogativas, con que se pedían las aguas: *Clamavit Populus*. (9) Quando más destituídos los campos, de aquellos tan deseados rocios, ofrece Dios por una Piedra el beneficio del agua: *Illa dabit*.

agrasæ sunt aquæ, (10) prometiendo su continuación, para apagar toda la sed : *Effundam aquas super sicutem*; (11) pero como : Moviéndolos à la acción de gracias, y à nuevas rogativas ; pues les dice desta forma : *Omnis sicutem venite ad aquas.* (12) Vosotros, que en este Valle de lágrimas, llegasteis ya à tanta miseria, que no os llegaba el agua à la boca : *Lingua eorum siti aruit*, (13) ya os vino alguna : *Agrasæ sunt aquæ*; pero, si queréis mas, agradeced, y pedid: *Venite. Venid por mas agua al Valle de misericordia*; *Venite ad aquas.* No es este (Señor) nuestro caso individual ? Nos aflijió la seca : *Egeni, & pauperes querunt aquas*, acudimos à esta Señora : *Clamavit Populus*, y, viendo, que después de tantas rogativas, aún se tardaban las lluvias : *Et non sunt*, ya no nos llegaba el agua à la boca: *Lingua eorum siti aruit*.

(10) Num. 20. v.
8. & v. 15.
(11) Isai. 44. v. 3.
(12) Isai. 55. v. 1.

(13) Isai. 41. v. 17

Idem. Isai. ibi.

Más, ó ! prodigo deste Divino Simulacro ! Quando en el dia ya ultimo (en que le festejaba obsequioso este Regio, y Eclesiástico Cabildo) disponía, lleno de congoxa, restituir esta Señora à su Casa, diò principio la deseada lluvia, cumpliéndose aquella Prophecia : *Effundam aquas super sicutem*; donde es muy digno de nota, (*) que las dos veces primeras, que han principiado las aguas, ambas han sido en los dos dias, en que estos dos Nobilissimos Cabildos han tributado à esta Soñora sus cultos; la primera en su Casa, y la segùnda en su Fiesta ; parèce acaso, y es mystèrio : porque, si por dos veces tocada la Piedra del Desierto, por quién tenía la Vara del mando : *Virga bis silicem*, (14) se desatolue-

(*) Dos veces principió el agua, y ambas fueron en los dos dias, que los dos Cabildos hicieron sus fiestas.

(14) Num. c. 20.
v. 11.

Paul. ibi.

go al punto en raudal copioso: Agrafas
sunt aquæ largissima, ni hay que extrañar es-
te prodigo, ni menos, que uno, y otro
exclarecido Senado, exiva hoy su agrade-
cimiento, pidiendo la continuación del
beneficio: *Cum gratiarum actione petitiones restræ*,
pues venga V. S. (Señor) venga mostran-
do su muy noble gratitud, en consorcio
de tan Venerable Clero, y Universidad;
vengan todos por más agua à la Fuente de
misericordia: *Venite ad aquas.*

Pero quién es esta? El mismo Isaías:
Atendite ad Petram, unde excisi estis. (15) Esta
es la Pièdra del Desierto, que está en el Va-
lle de este cípico, de quién procedéis como hi-
jos: *Unde excisi estis*, y à quién mandó el Se-
ñor, hiciéleis rogativas entre acciones
de gracias, si queríais más lluvias: *Loquimini
ad Petram, & illa dabit eobis aquas.* (16) Que
esta Pièdra sea María mi Señora, es expreto
en la Escritura: *Emitte agnum, Domine, de Petra
Deserti.* (17) Que lo sea con el título del Va-
lle, además de que es inferible, por ser Piè-
dra de Desierto, y no de Monte, y por estar
à la falda del de Oreb (según lo nota Alca-
lá) (18) lo declará expresamente el Doctor
Sanchez: dice, que de esta Pièdra sale una
Fuente, que irriga todo aquél Valle: *Est no-
tissimus Fons, qui in Deserto, & in Valle illa um-
brosa exilivit de Petra.* (19) luégo si dexando
el Valle de su Desierto, como Fuente se vi-
no al poblado: *Consequente eos Petra,* (20) no
como quiera es esta Virgen del Valle, sino
en la ocasión presente, en que dexando el
Desierto de su habitación, nos ha venido à
Ecija à visitar: *Consequente eos Petra*, para que
tocada con los clamores, por V. S. dos yea-

(15)
Isai. 15. v. 1.

(16)
Num. 20. v.
8.

(17)
Isai. 16. v.
1.

(18)
Mar. de Al-
cal. fol. 195.
§. 6.

(19)
Sach. in Isai.
f. 51.

(20)
Paul. f. ad
Corin. c. 10
n. 4.

ces;

ces, y otras tantas, por esta Clérecia augústa : *Virga bis siticem*, no solo destruye la seca : *Sequebatur, ut non sitirent*, (21) sino que, como Fuente del Valle peregrina : *Fons in Valle exitivit de Petra*, se hicièste (como se ha hecho) acreedora à esta festiva acción de gracias : *Cum gratiarum actione*; pues (Señores míos) rendímoslas obsequiosos à esta nuëstra Pièdra del Desierto : *Attendite ad Petram*, pidámos el agua precisa à aquëste Throno de gracia : *Ad Thronum gratia*, y hallarémos el consuelo, mediante su auxilio; todo nos lo dice Pablo : *Ut misericordiam inveniamus in auxilio opportuno.* (22)

Llegue tambièn nuëstra grata rogativa, al Throno de Christo en esa Mesa, donde no solo lo es de Gracia : *Thronum Gratia*, por ser por Antonomásia, la Gracia misma : *Eucharistia bona Gratia*, sino porque siendo Christo aquella Pièdra del Desierto (como dice nuëstro Pablo) *Petra autem erat Christus*, (23) lo es con propriedad en esa Mesa, en que, como Fuente de aguas vivas : *Fons aqua salientis*, nacida de una Pièdra, todo dulzura : *Et de Petra, melle saturavit*, (24) copiosamente nos dispénfa los raudales de su Gracia : *Mens impletur Gratia*; ó yà para que se las dèmos, por beneficio tanto : *Eucharistia gratiarum actio*, quando, como Flòr, y Lirio de los Valles, todo alimento nos confiere : *Ego Flos saturatus* :: *Flos campi, & Lilium convallium Valles abundabunt frumento*, (25) ó yà para continuar aquél rocio copioso del agua, y sangre, que sale de su pecho, donde esse Sacramento Soberano tubo su principio : *Exiit sanguis, & aqua : unde exierunt Sacmenta.* (26)

(21)
S. Amb. homil. 24. n. 76

(22)
Paul. ad Ha-
br. c. 4. v. 4.

(23)
I. ad Corint.
c. 20. n. 4.

(24)
Psal. 8. v. 16.

(25)
Cant. 2. n. 1.
Psal. 64. n.
14.

(26)
D. Aug. in
Joan.

Di-

(26) Isai. 51. v. 2.

Isai. ibi. v. 3.

(28)

Gen. c. 28.

v. 1.

(29)

Gen. 28. v.

6.

(30)

Gen. ibi.

(31)

Gen. ibi. v.

4. & 6.

(32)

Psal. 86. v.

1 Ex Eccles,

(33)

Isai. 51. v. 4.

Dijíase (en fin) nuestro trégo agradecido ; à nuestro Patron San Pablo : *Attendite ad Abraham, Patrem vestrum*, (27) quién, como conductor amante desta Divina Sara ilustre : *Ad Sarah, que peperit vos*, le ha costado muy buenos paslos , el conseguir los rocos, interponiéndose con Dios , por medio de este Valle, para alcanzár remedio à nuestras aflicciones. No hay que extrañar su celo diligente , pues para efecto muy semejante, se le apareció Dios a Abraham en el Valle de Mambré : *Apparuit ei Dominus in Valle Mambræ*, (28) y, caminando al Tabernáculo, donde Sara tenía su retiro : *Festinavit Abramum in Tabernaculum ad Sarah*; (29) le pidió , que acelerásse el paso : *Dixitque ei : Accelera*; (30) para que con el agua , y pan , se remediásse la aflicción : *Pax illum aqua, et fac subinericatos panes*. (31) A este mismo efecto , ha ido , y venido al Valle nuestro Pablo : *Festinavit ad Sarah*. Es Piedra Apostólica aquél Vaso de Gracia ; *Fundamenta ejus :: Gratia ejus in me vacua non fuit*, (32) y se represénta en Abraham, no solo por Padre , y Patron : *Abraham Patrem* ; sino porque, si aquél fué Padre de muchas gentes : *Pater multarum gentium* , nuestro Patron San Pablo fué de las gentes Padre , y Maestro : *Dotor gentium* ; pues , siguiendo su doctrina , lleguemos à tanto Throno de Gracia : *Ad Thronum Gratiae :: loquimini ad Petram* ; que en tanta Oficina de Piedad , hallará remedio nuestra sed : *Ut non sitirent :: omnes sufficiens (repite Isaias) venite ad aquas*.

Mas con quién habla el Propheta Santo ? Con todo este ilustre Pueblo : *Attendite popule meus*. (33) Pero (si no me engaño) habla con tres graves Congresos ; con esta per-

7

perilùstre Ciudad de Ecija , con esta Clerecia venerànda , y con esta Universidàd augusta , pues dice desta forma : *Audite me, qui sequimini, quod justum est, & queritis Dominum.* (34) *Tribus mea me audite.* (35) Y expòne Cornelio : *Qui scitis justitiam, & cultum Domini;* (36) los que mantenéis la Justicia , los que vivís en pureza , y los que à Dios dàis alabanza ; que, verificándose todo junto en cada ilùstre Congréso con la expresión de Castillo , tenèmos à Moysés , y Arón en el Theátro , (37) à quienes (segùn David) viene à acompañar , laudando el Nombre de Dios , el Veneràble Samuél : *Moyses, & Aron in Sacerdotibus ejus, & Samuel inter eos, qui invocant nomen ejus;* (38) de cuya unión de Cabézas , infiere prosperidàd à la Repùblica : *Ubi uterque Prasul* (dice Castillo) (39) *Ecclesiasticus scilicet, & Secularis, charitatis vinculo conjunguntur, omnia erunt prospera, nihil infastum eveniet.* Què anuncio más feliz ? Ni què symbolo de más propriedad , para esta esclatrecidissima Ciudad del Sol ? *Civitas Solis?* De cuyas alas en su heròyco proceder , se espèra todo remedio , y salud : *Sol justitia, & sanitas in pennis ejus.* (40) Así ferá , porque , agradeciéndo el favor , y obrando (como siempre) en justicia , viene con estas dos alas de la Iglesia , à hacér su debida paga : *Loquimini ad Petram.*

Pero note se de passo , lo que les previno : *Tribus mea audite: quia lex à me exiit, & iudicium meum requiescit,* (41) que es assúmpto que han de oír , ha de fer un juicio legal , porque , si goza eternidades su finæza , no puede faltar de su Throno la Justicia : *satus mea in sempiternum erit, & Justitia mea non*

(34)
Ibai. ibi. ¶. 1.
(35)
Ibi. ¶. 4.
(36)
Corn. ibi.

(37)
Castill. in
Exód. c. 4.

(38)
Psal. 98. ¶. 6

(39)
Cast. de or-
nat. Aron.
¶. 1. q. 3.

(40)
Malach. 4.
¶. 2.

(41)
Ibai. ibi. ¶. 4.

(42)
Ibai. ibi. ¶. 4.

(42)
Isai. ibi, v. 7.

pues siéndon tan de ley, correspondér al favor, venga V. S. à hacer el pago por tantos títulos justo: *Quod justum est: loquimini ad Petram.* Pero en qué sitio? No podía dexar de ser en este Templo, porque si es su título la Santa Cruz, donde la Piédra Christo tubo sed: *Sitia;* y desde donde agua difundiò: *Exiit aqua;* (43) si la del Desierto la viño à dàr, mediante la Varra, que es la Cruz: *Virga bis silecem;* hoy, que se agradeció la recibida, y se pide más copiosa: *Aqua largissima;* es este el sitio más propio, para este intento; (*) como también lo es el dia, por de Rogaciones, para estos clamores penitentes; nos dice hoy el Señor, que pidámos, y nos dará: *Petite, et dabitur vobis;* y en metáfora de amigo, se pide à Dios el sustento: *Amice, commoda mibi tres panes;* (44) mas, si por nuestras muchas culpas nos juzgámos indignos de sus gracias, nos manda, disponernos con la penitencia: *Kyrie eleison, miserere nobis;* ordéna nuestra suplica, por medio de María: *Santa Maria, ora pro nobis;* nos estimula, à buscarr Padritos en nuestro Apostol, y los demás Santos: *Sancte Pauli, ora pro nobis,* ò para que esfuercen nuestra petición, ò para que nos enseñen à pedir: *Nam quid oremus, sicut apartet* (dice el mismo Pablo) (45) *nescimus;* pues llegad à las puertas de Pablo, y de María, pidiendo à Dios, amigo de nuestras almas, entre abundantes lluvias, el pan de sus misericordias: *Commoda vibi: loquimini ad Petram;* pero entendidos, que no se conseguirá, sino se agradeció, como se debe agradecer, sino se pide, como se debe pedir: *Sicut oportet.*

Oygámos, por ultimo, al Propheta
San-

Santo : Attendite : loquimini ad Petram , que
prosigan las rogativas, y acciones de gracias;
pero con atención devota , con pureza de
conciencia : Attendite ; si ésta falta, proseguirá
la seca : De Serronibus Siccitatis , (46) se
suspenderá la gracia , y todo será justicia:
Justitia mea non deficiet ; (47) pero, si pide el
arrepentimiento , les pronostica de seguro
la continuación de el beneficio : Consolabitur
ergo Dominus Sion , & omnes ruinas ejus ,
(48) habrá abundantes frutos en los cam-
pos , que antes parecían desiérto : Et po-
net desertum ejus quasi delicias , y habrá ~~en~~
en la tierra : Latitia invenietur in ea , si des-
terrada la malicia , prosigue con la alabán-
za devota la acción de gracias : Gratiarum
actio , & vox laudis . (49) Así lo esperamos
(Dios mio) por medio desta Piédra del De-
síerto ; y si lo desmerezemos por pecado-
res , mírad á ésta Sara ; que es vuestra Ma-
dre : Ad Sarah , que peperit vos ; también lo
soys mia (Madre Soberána) y así , aunque
mi corazón sea una piédra , aunque mi len-
gua esté árida : Lingua mea siti aruit ,
venga de vuestra gracia alguna lli-
via , mientras os déjamos con

Gabriel :



AVE MARIA.

(46) Jerem. 14.
(47) Isai. ibi. v. 7.
(48) Isai. 51. v. 3.
Isai. ibi. v. 3.
alegoria
(49) Isai. ibi. v. 4



STABAT JUXTA CRUCEM IESU,

Caro mea verè est cibus, &c.

*Factum est Verbum Domini ad Jeremiam
de Sermonibus Siccitatis, &c. Ex Joan.*

19. & 6. Jerem. 14. c.



UE ESTABA MARIA EN
el Calváriò junto á la
Cruz de Christo , nos dice
hoy el Evangélio (Soberá-
no Señor Sacramentado)
decia, que el norte de nues-
tro asumpto es María jun-
to á la Cruz de Christo :

Juxta Crucem Iesu. Pues qué tiene que ver
nuestra acción , y nuestras nuevas rogati-
vas á esta Señora con el título del Valle,
para que inmediata á la Cruz se manifieste ?

Juxta Crucem : Mucha. No estaba allí como
Madre , y como Piédra firme ? *Stabat Mater*
ejus : á cuyo Vientre , ó Valle secundo :
Vallis humilius descensus , (50) como á Piédra
de Desierto : *De Petra Deserti ,* descendió co-
mo rocio : *Descendit sicut pluvia.* (51) El Hi-
jo , allí padeciéndo , no es cardeno Lirio ?

+ 9
de gratas,

(50)
Micovien.
disp. 300.n.
13.

(51)
Psal. 71.

sicut liliū inter spinās : Es sentado : luego siéndole (como lo es) de los Valles : *Ego flos campi, & liliū convallium ,* (52) y teniendo uno , y otro aquélle nombre , se pone junto á la Cruz de su Hijo , ostentando allí este título glorioso : *Juxta Crucem Mater ejus.* Más : Estaba allí esta Señora como un mar de penas : *Magna est, velut mare, contritio tua,* (53) para compadecer las de su Hijo , y las del Mundo todo. Pues ahòra : No le assaltò allí à Jesùs aquélla penosa sed ? *sitio :* Que habiéndola remediado esta Señora con el raudal de sus lágrymas , se las volviò el Hijo agradecido , cayéndo sobre su cabéza , en el Calvário , aquél agua , que salia de su pecho ? *Exiit sanguis, & aqua :* Así el Paccense lo expresa : *Est cordis lacrymis hos fontes emisit ,* (54) pues por esto el Hijo , como agradecido , fa pone junto á si en el Calvário : *Juxta Crucem ,* ó para darle gracias , por el agua recibida : *Est cordis latebris ,* ó para que nos la comuni que , como compassiva Madre : *Ecce Mater tua ,* siémpre que la pida nuestra filiación devota : *Ecce Filius tuus.*

Por esto , al entregárse á la muerte , inclinò la cabéza hacia esta Madre : *Ex parte Matris ,* señalando , que por aquí se pide : *Quasi dicens (expône Hugo) per ipsam petite :* (55) luego , sin salir de la Evangélica Plana , tenemos Valle , Piédra , Cruz , sed , acción de gracias , y rogativa ? No tiene duda. Pues ahòra : Del piadoso Mar de esta Señora , en aquél Valle de penas , recibimos el beneficio del agua : *Magna est, velut Mare ,* y aquí volvemos á pedir su continuacion : *Per ipsam petite ;* pues corran

(52)
Cant. 2. v. 1.
I.

(53)
Jer. Tren. 2

(54)
Paccens. in
Judit. t. I.
sec. 36.
*Maria Cruci
adstante, deci
dentes Fili sui
gutias exci
piebat.*

Cartag. de
Transfor.

Virg. f. 556.
(55)

Hug. in Joa.
c. 19.

(56)
Ecclesiás. c.
1. n. 7.

(57)
Sant. Pagn.
de Interp.

(58)
Jerem. 14.

(59)
Jerem. 14.
v. 3.

(60)
Numi. 20. v.
13.

(61)
Jерem. 2. v.
49.

(62)
Jерem. 2. v.
29.

(63)
Hai. ibi. v. 7.

12
agradecidos los pechos, para que continuen los rocios : *Revertuntur, ut iterum fluant;* (56) pero, ay, dolor ! que es mucha nuestra maldad ! y, quando con esta se pide, ó agradece, lo que se intenta, no se consigue ; el reno de gracia, se vuélve en justicia. Atendió Dios al sacrificio de Abél, y no al de Caín, porque era de un justo la petición, ó de un Valle justificado (según Santes Pagnino) *Abel, id est, Vallis.* (57) Pues, si quando agradecemos, y pedimos, somos Caínes malvados, qué podemos esperar por fruto ? O ! y como debemos rezellar la amenaza, que en las palabras de mi Théma nos hace el Señor por Jeremías ! *Factum est Verbum Domini ad Jeremiam de Sermonibus Siccitatis.* (58) Mandale, que diga al Pueblo, que no ha de haber ya más rocio, que ha de proseguir la sequedad, hasta que no haya ni una gota de agua que bebér : *Venerunt ad hauriendum, & non invenierunt aquam.* (59) Terrible sentencia ! (Cathólicos) más la merécen nuestros pecados, porque no son como deben nuestras rogativas, y agradecimientos. El agüia de nuestra Piedra se nos pone en disputa : *Hec est aqua contradictionis,* (60) y no por otro motivo, que por el agua del pecado : *Ut bibas aquam turbidam ?* (61.) Y así dice irritado el Señor : Qué es de por suérra la queréis sacar ? *Quid vultis mecum iudicio contendere ?* (62) Pues no, en juicio se ha de contradecir : *Juditio contendere :* mi justicia ha de permanecer : *Justitia mea non deficit,* (63) y por la presente providencia, no ha de haber más agua : *De Sermonibus Siccitatis.* Hay tal desdicha ! Pero no, no ha-

habla esta amenaza con nuestra Ciudad de Ecija , pues,aunque aquell Divino Juèz nos quiera con la feca destruir : *sitio :: de sermonibus Siccitatis* : està de nuèstra parte la Abogacia de la Virgen del Valle , nuèstra Patrona ; està el grande empèño de nuèstro Patron San Pablo , quiènes, obligados à esta acciòn de gracias , salen como Madre , y Padre à la defensa : *Ecce Mater :: Abraham Patrem* : solicitàndo nuèstro descanso uno , y otro Valle milagròso : *Requiescent onnes in torrentibus Vallium* : (64) y haciendo tapar la boca al Fiscàl de nuèstra culpa.

Pues habiendo Juèz , Fiscàl , y Abogado , serà la idèa un legàl juicio : *Lex à me exire :: iuditio contendere* : el punto que se ha de controvertir (supuestonuestro agradecer) es , si ha de llover más , ó no : *De sermonibus Siccitatis* : el Juèz ha de ser aquell Señor en el cruento Tribunal desta su Santa Cruz : *Vir vagus in Cruce sua* : (65) el Fiscàl de aquèste juicio su Sangre en el Sacramènto : *Sanguis meus :: exivit Sanguis* los Acusadóres , y Testigos son nuèstros pecàdos : *Si iniquitates nostra* : (66) el Abogado , que nos defiende , esta Señora del Valle : *Advocata nostra* : nuèstro gràn empèño , nuèstro Patron San Pablo : *Abraham Patrem* : y el Relatòr desta causa serà mi lengua : *Factum est Verbum Domini ad Jeremiah*. Este es el ruimbo ; abràmos el juicio.

(64)
Isai. 7.v.19.(65)
Lyr. in Jerem. v. 19.(66)
Jerem. v. 7.

PUNTO I.

LOS Testigos de nuèstras culpas son los primèros, que declaran : Bièn vemos (Señor) que nuestra malicia impide la continuacion del agua ; y que permanecièndo en la culpa , con la acciòn de gracias no se obliga : *Ut iterum fluant* : bièn advertimos , que nuèstra maldàd , aun merece castigo mas cruel , puçs por menos delitos , que los nuèstros , hizo vuèstra justicia mayòres castigos , destruyéndo aquellas cinco Ciudàdes , y otras muchas con plagas , y pestes ; mas esto fuè (Señor) en la Ley antigua , quando os llamabais Dios de las Yenganzas : *Dens ultionum* ; pero ahòra , que , por habèr descendido , como lluvia , al humilde Valle de Maria : *Vallis humili-
mi descensus* , os denominais Padre de misericòrdia : *Pater misericordiarum* , y Dios de consolaciòn eterna : *Et Deus totius consolationis* , còmo ha de insistir vuèstra justicia , en no darnos mas agua ? Còmo , corrièndo nuèstras gratitudés , no han de corrèr los raudales ? *Revertuntur* , *ut iterum fluant* : Pero ay , desgracia ! (Christianos) que vièndo su Magestad tanto insulto , no le obliga el agradecimiento ; dice , que no ha de habèr mas rocio : *De Sermonibus Siccitatis* : que su justicia ha de firmarse en su Throno : *Justitia mea non deficiet*.

Y dà la causa en esta forma : En el agua se entiènden las culpas : *Quasi aqua dilabimur* : (67) es assì , que son muchas las del pecadòr , aun despues de recibido aquél

(67)

2. Reg. c. 14.

y. 14.

aquell raudàl ; que , si agradèce , es por su interés , y no por agradàrme à mi : luego el agua se la debo quitar , para que no tome mas cuèrpo su ingratitud. Esfuerzase este dictamen , con lo que el Fiscàl expone ; Es verdàd (dice la Sangre de Christo en este Augùsto Sacramènto) que , por habèr encarnàdo en ese Valle , donde toda abundància se contiene : *Valles abundabunt frumento :* (68) Soy Dios de clemència , y Padre de misericordia ; pero como esto fuè , para libràr al hombre del pecàdo , y su obstinaciòn le hace del favòr indigno , todo , lo que es clemència , lo suspèndo : *Abscondam faciem meam.* (69) Di la vida por él en una Cruz , matizàndola toda ella , no solo con mi Sangre preciosa , no solo con el agua , que de mi pecho corría : *Exivit sanguis , & aqua* , sino haciendo à mis ojos fuentes de un mar de lágrymas , y clamores : *Cum clamore valido , & lacrymis.* (70) para que agradeciessen esta lluvia con pureza de alma ; es assi , que estas crystalinas aguas obstinadamente las desprecian , por bebèr las aguas de las culpas : *Foderunt sibi cisternas dissipatas :* (71) luego , en pena de su maldàd , no ha de tenèr el agua continuacion ; y assi echo el fallo , de que perèzcan por falta de rocío.

Fiat habitatio eorum deserta , & in habitaculis eorum non sit , qui inhabitet. (72) A cierto Puèbло diò el Señor este castigo ; hizo inhabitable su República ; por totàl falta de agua. Y qual fuè la causa de tan sevèra sentencia ? Yà lo dice el Psalmista : *Intrauerunt aquæ usque ad animam meam.* (73) Casiodoro : *Agitur hic de passione , & Cruce,* (74) quan-

(68)
Psal. 64 v. 14

(69)
Cant. Mois.
Deut. 32.

(70)
Paul. ad Hæbr. C. 5. v. 7.

(71)
Jerem. 2. v. 12.

(72)
Psal. 68. v. 26.

(73)
Psal. 68. v. 2.

(74)
Casiod. ibi.

(75)
Psal. ibi. v. 3.

(76)
Psal. 68. v. 5.

quando regando hasta el más profundo Valle: *Infixus sum in limo profundus*, (75) la tierra espínas le vuelve: *Spinas*, & tribulos germinavit tibi: y como en la misma ocasión, que había dado aquél raudal: *Exivit sanguis*, & *aqua*, no le supieron agradecer, como debían, antes sí multiplicaban las culpas: *Multiplicati sunt, qui oderunt me gratis*: (76). severamente les castiga, negándoles el agua: *Fiat habitatio eorum deserta*. Hé! (Cathólicos míos) en grán conflicto estamos, en grán riesgo nos ponemos, si no agradecemos el agua recibida, y pedimos la continuación de ella, con una conciencia pura, con una penitencia verdadera; si no alivia el poderoso el hambre del necesitado, si se cierran los graneros, & se esconde el trigo, para mayor logro; procediendo así, no continuará el favor, y así desengañémonos (Christianos) que si no se arrancan los vicios, si no se zelan los escándalos, si no se castiga el hurto, y homicidio, dificultad tiene el remedio; pues aunque se demuestre nuestra gratitud, si esta nára á solo el proprio interés, de no perder el poderoso, lo que tiene sembrado, para continuar en ser logrero, esté entendido sin duda, que, aunque más agradézca, no ha de haber más agua: *De Sermonibus Sicutatis*.

En tanta aflicción, qué hemos de hacer? Démos traslado al Fiscál. O! Amatissimo Jefús! Si en este Throno soys Fuente de dulzura: *Omne delectamentum*, cómo nos amargáis con tanta pena? Si ai soys Fuente bulliciosa, que dispénsa, con la mayor abundancia, las aguas dulces de tu finéza:

néza : *Cum dilexisset, dilexit : cùdico ahóra os mostráis tan enojádo , que no solo nos negáis el rocío , sino que os hacéis Fiscal contra nosotros ? Justitia mea non deficiet.* Otro sì (Señor) : Si en la Mesa de este Altàr nos queréis dàr de comèr : *Accipite, & comedite* , y el bebèr (como tan precioso) lo ofrecéis en este ampo : *Bibite ex hoc omnes* , - cómo llamàndonos para este Pan , nos queréis dexar con tanta sed ? *Siccitatis:* O , finalmènte , (Señor) si desde essa Mesa os arrojàste à las aguas : *Surgit à Cœna, mittit aquam* , (77) por què hoy , que pedimos más agua agradecièndo , se nos fiscaliza negàndo ? O ! (Cathòlicos mios) y què duro que està el Cièlo ! Hasta à aquell Divino Throno han llegado à aculàrnos los Testigos : *Si iniquitates nostra* : y assì à la expuesta peticiòn , respònde assì este Fiscal .

Es indubitable , que en esta Mesa echò mi amòr toda el agua , que soy Fuente de dulzura , que al franquear este Pan , à todos doy de bebèr : *Bibite ex hoc omnes* ; pero como la continuaciòn de los pecados , la indisposicion , con que me tratan impuros , declaran los que de mí hacen desprecios , es fuèrza negàrles estos beneficios . Quàndo instituì en la Iglèisia este Sacramènto de la Euchàristia , no solo dì la más sagrada medula : *Et adipe frumenti satiat te* , (78) sino tambièn una copiosa avenida de crystalinas aguas : *Flavit spiritus ejus, & fluent aquæ* : (79) es assì , que la maldàd de los ingratos (como testifican sus delitos) ni nosprecian el Pan del Sacramènto : luego es muy de justicia , que se les deniegue el agua . Por este mismo motivo se negò en

(77)
Joan 13.

(78)
Psal. 147. v.
14.
(79)
Ibi, v. 18.

(80)
Jerem. 3.

(81)
Jerem. ibi.

(82)
N. 20. ¶ 13.

Crisol. in
Joa. 19.

¹⁸
otro tièmpos : *Poluiisti terram* (dice Jeremías) (80) *in tempore illo vocabunt Jerusalem solium Domini.* Lyra : *Impléatur hoc in Eucaristia* : sin darse otra causa de prohibirse la lluvia : *Quamobrem probitæ sunt stictæ pluviarum.* (81) No hay que hacérme cargos , estoy muy enfadado , y assì , esta es la sentència (peccàdor) : *Que ya más agua no ha de haber : De sermonibus Siccitatis.* O ! valgame Dios ! A donde hemos de apelar ? A donde ?

PUNTO II.

A L Abogàdo desta causa , que es este Valle de clemència , esta Madre de misericòrdia : *Ecce Mater tua :* *loquimini ad petram* : que pues en juicio contradictorio se vino à conseguir aquél rocio : *Aqua targissimæ :: hac est aqua contradictionis* , (82) tenèmos derecho claro , para ganar el articulo ; y assì con gràn confianza : *Loquimini ad Petram* : pues estando junto à la Cruz de aquél su Hijo , que es el Juez : *Juxta crucem Iesu* , donde la hizo Madre de todos los pecadòres : *Ecce Filius tuus :: omnium credentium Mater* , no puëde dexar de templar los rigòres de aquél Jutèz ; y mès si agregàmos el empèño de nuëstro Patròn San Pablo : es para con el Señor muy poderoso , porque siendo de su Magestad Vaso excogido : *Vas electionis est mihi iste* , difundiò à toda la tierra el agua de su doctrina : *Dotor gentium :: pluriam doctrinam.* Pues (Sagrado Patròn) para la revista deste pleyto , vaya nuëstra peticion por vuëstra mano , y hacèd el empèño , como que somos

mos vuëstros hijos : *Ecce filii tuus.* Ea, pues, (dice Pablo) lleguemos todos à este Throno , y sea esta Señora el medio : *Adeamus ergo cum fiducia ad Thronum :* llegue nùestra rendida gratitud , y animese nùestra petición : *Cum gratiarum actione petitiones vestrae.*

A vos , pues , Virgen del Valle , ape-lamos desta sértenzia temible : Soys , por este título , Valle que abùnda en sustento : *Valles abundabunt frumento ;* no permitáis que nos falte , si el agua se nos detiene , si no viene con la abundancia , que nùestros campos necesitan. Vuëstro Hijo , y mi Señor , así en la Cruz , como en el Altar , está muy justamente ofendido , porque bebiendo las aguas del pecado , no damos las gracias , como debemos : *Cisternas dissipatas ,* nos dificulta la continua-ción del agua , que imploramos por esta rogativa , y aún (como gravemente sentido) nos pregunta irritado : *Quid vultis mecum iudicio contendere ?* (83) Declarando el ningún derécho , que tenemos para pedir en juicio ; confesámos , Señor , nùestra culpa , y que no merecemos esta gracia; más para ello acude nùestra miseria a esse Throno de misericordia : *Ut misericordiam inveniamus.* Si el agua , que como Piedra del Desierto , franqueásteis à aquél Pueblo afli-gido , fué un copiosissimo raudal : *Aqua largissima ,* no obstante ser agua de contradiccion : *Hac est aqua contradictionis ,* (84) aunque la haga grandissima la acusación de nùestra culpa , en ello resplandecerá más vuëstra clemència. Y , en fin , si quan-do vuëstro Hijo Jesùs vino al Valle de tu-

(83)
Jerem. 2. v.
29.

(84)
Num. 20. v.
13.

(85)
Ibai. 45.

20

Vientre , baxò como lluvia de crystales: *sicut pluvia in vellus*, desatàndose las nubes en agua : *Nubes pluant* , (85) hasta inundar toda la tierra : *Sicut stllicidia stllantia super terram* , nadie mejòr que vos (Madre Di-vina) con el titulo del Valle , que os ilüs-trá , puède hacér , que continúe el agua : *Nubes pluant*.

Ea , buèn ànimo (almas mias) que yà toma los autos esta Reyna , yà los repàsa hoja por hoja , y haciéndose cargo de las quexas de su Hijo , le dice yà des-te modo : Verdàd es (Hijo mio) que los mortàles son ingratos à tus favòres , y que si te rinden gratitùdes , suéle ser por sus interès ; y así , por lo comùn , son dig-nos de que se esterilicen sus campos , que se malögren sus cosechas , por falta de lluvias : pero què impòrta (Señor) què impòrta , si yo tomo la mano en esta cau-sa ? y esta acciòn de gracias tan serviénte , nace de unos muy putros corazones ? Si para negárselos los rocios , es todo el fun-damento los pecados , oíd (Hijo mio) un arguménto , para que no sirvan estos de estórvo . Así expónel pecadór su alegá-to : Vos (Señor) mandáis amár al enemi-gó : *Diligite inimicos vestros* , y no con qual-quiera amór , sino , que , aunque lo desme-rezca su obrár , nos mandáis hacerle bién: *Benefacite his, qui oderunt vos* : por nuéstros pe-cados nos hacemos vuéstros enemigos ; no es posible , que nos mandéis amártos , que nos mandéis socorrétlos : *Benefacite* , y que , como Maestro prodigioso , no nos abráis el camino : *Exemplum dedit vobis* : pues (Dios mio) siquiera porque veámos , que exe-

executa vuéstra Magestád lo mismo , que nos manda hacér , socorréndos con rocios copiosos ; siquierá por enemigos : *Diligite:: benefacite.*

Alegáto es este de grán fuérza ! (dice á su Hijo esta Señóra) pues paréce destruye el fundaménto de negárles el rocio ; más quándo no sea por esta razón , oíd ~~la oración~~ (dulcissimo Jesúz) : Si , como Patrona , que soy desta Ciudád , se han valido de mí , para que haya de llovér , sacándome de mi retiro mi Compatróno San Pablo , es concerniente á nuéstra honra volvérnos así á nuéstra Casa ? Señor , Señor , venga la lluvia : *Nubes pluant :* María vuéstra Escláva lo suplica : *Ecce Ancilla Domini :* la humildad de vuéstro Pablo se interesa : *Ego sum minimus Apostolorum.* (86) Si no basta pedir como Escláva , si no basta rogár como María , con el nombre de *Mugèr* haré la instáncia ; pues con este me quisiste llamár desde el Sacro Madero de la Cruz (quándo regándo mi cabéza con vuéstra Sangre , y agua : *Exivit Sanguis , & aqua*) me nombrásteis por tu misma boca , de los pecadóres Madre , y Abogáda : *Ecce Filius tuis :* Si entonces me hiciste Madre de ellos , por qué ahóra no miráis que son mis hijos ?

*Ora pro instantia
eas,*

(86)
1, ad Cotint.
v. 15.

Por el honróso título del Valle , que á todos mis hijos se difunde , no debéis destruirlos , sino es atenderlos ; porque yo me acuerdo , que quándo dixéron los Srios , que erais Dios de los Montes ; más no de los Valles : *Deus Montium est Dominus , & non est Deus Vallium,* (87) sentíste tanto esta blasfémia , que á todos mandáste quitar

(87)
3. Reg. c. 20
v. 28.

tár la vida : *Dabo omnem multitudinem hanc in manu tua* ; significando en esto el grande aprecio , que hacéis deste título ; pues si por hijos mios lo tienen , y os conféßan Dios de los Valles : *Deus Vallium* , cómo ? Cómo habéis de destruirles ? Más : Mandáste á Acáb , Rey de Israél , que á todos los Syrios les quitáste el vivir , para que supiéste el Mundo , que soys Dios : *Et scieatis quia ego sum Dominus.* (88) Si no os negaron la Deydád , y Dominio , quánto Dios de los Montes os aclamaron : *Deus Mantium est Dominus* , cómo decís , que se les quite la vida , para que por Dios os conózcan ? *Et scieatis quia ego Dominus :* O ! (Hijo mio) y cómo aquí resplandéce lo mucho que apreciais el título del Valle ! En los Montes le confessaron ser Dios , en los Valles le negaron la Deydád . *Non est Deus Vallium* , y como en el Valle , y por el Valle se acrecienta deste mi Hijo Dios la Sobreranía , parece , que no confessártle Dios de los Valles , es negárle el ser Dios absolutamente : *Scietis quia Dominus* ; Pues ahòra mi instància (dice esta Señora) : Si por este título , que tanto estimáis , son vuestros hijos también : *Deus Vallium* , como no los habéis de consolar en tā penosa afliccion ?

Pero si à tan fuerte texto , aun no os dais por obligado , es muy preciso , que os obligue el saber soy vuestra Madre : *Ecce Mater tua* , y que como à tal , me debéis obedecer : *Erat subditus illis* : Por ley precisa tenéis mandado , que à Padre , y Madre dé honor el hijo : *Honora Patrem tuum , et Matrem* ; pues qué honra sacaré yo , si habiéndose valido de mí , para que profíga

(88)
3. Reg. ibi.

ga la lluvia , un Hijo de mis entrañas los destruye con la seca ? Es esto honràr à su Madre , ó desatenderle ? Me diste tan alto oficio , para que yo quede defayrada en este empéño ? No me persuàdo : que es muy atènto mi Hijo ; y pues me tenéis ofrecido , que quanto se pida por mi mano , no podéis dexar de concederlo : *Voluntas Dei est , quod totum nos haberè voluit per manus Mariae* , ni el agua para estos campos , ni los abundantes frutos han de faltar à este mi Pueblo ; como Dios , y como Hombre de bien , à esta palabria no podéis faltar ; y así chahcelad el auto , borràd el decreto , mirad , que como Madre lo pido : *Ecce Mater tua* , y que à este mismo intènto viene acompañandome San Pablo , con los Santos todos : (*) *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus in tempore oportuno* : (89) yà llegó el dia , y la hora , que Pablo tenía señalada : *Ut misericordiam inveniamus in auxilio oportuno*. (90)

(*)

Fue dia de Letanías.

(89)

Psal. 31. v. 6

(90)

Paul. ad Hab. c. 4. v. 4.

(91)

Isai. 7. v. 3.

PUNTO III.

Egredere ad extremum aqueductus piscinæ superioris :: butirum , & mel manducabit omnis homo : (91) Entre copiosas crystallinas aguas , ofrèce abundantes frutos la Magestad Suprèma , por medio de los extrêmos de un superior aqueducto : *Ad extremum aqueductus piscinæ superioris*. Y quando fuè esta ocasión tan oportuna ? Quando había antecedido una gràn seca , con que se temía la ùltima ruina : *Desolentur civitates absque habitatore :: & terra relinquetur deser-*

(92)

Isai. 6. v. 11.

24.
serta : (92) quando se continuaba el clamor
por aquell rocio Celestial : Rorate Cæli , en-
tonces , en medio de aquell ahogo , ofre-
cio el buen fruto : *Butyrum , & mel mandu-
cabit* : Pues quién le ha movido para mu-
dar de intento ? Yà lo dice el texto mis-
mo : *Ecce Virgo concipiet , & pariet Filium* ;
(93) Apareciose una Señora , como Ma-
dre (à quién un Santo Espíritu le assiste :
Spiritus Sanctus superveniet) para concebir en
el Valle de su Vientre : *concipiet , & pariet* ::
Vallis humillimi : pues si entrò essa Madre de
por medio , acompañada de esse Santo Es-
píritu , como no habia de suspenderse el
enojo ? Como no habian de ofrecerse los
rocios , para sazonar los frutos ? *Butyrum ,
& mel mandurabit omnis homo*,

Yà paree , que el Juèz està algo blan-
do ; pero aun se mantiene suspenso. Ea ,
pues , (Madre , y Abogada nuestra) repe-
tio la súplica , revòquese aquella sentencia ,
y venga yà agua copiosa : *Nubes pluant* ; pues
solo por vuestra mano , y el empéño de
nuestro Patrón , esperamos todos el re-
medio : *Orate pro nobis*. Mas ay dolor ! que
se tarda en responder el Juèz ! Pues (dul-
cissimo Jesús) què responde vuestra Ma-
gestad ? *Noli orare in Populo isto in bonum*. (94)
(94)
Que no quiere oir estas instancias ; pues
(aunque por de quién son) mucho le obli-
gan , y esta acción de gracias tanto le es-
trècha , permanece todavía el pecador en
su terca ingratitud , y así no le quiere oir:
Noli orare pro populo isto. Como así ? (Dios
mio) mirad , que nos perdemos ! Sagrado
Patrón ! aquí de vuestro Patrocínio ! Vir-
gen Santissima del Valle ! mirad por noso-
tros.

(93)
Isai. 7. v. 14,

(94)
Jer. 14. v. 11.

tres. Aquí de mi podèr , y amòr (dice esta Soberàna Emperatriz) : Ea , hijo de mis ojos , postràda à vuèstros pies Santissimos , os pide vuèstra Madre el remèdio deste mi Pùeblo desconsolàdo , os pide , que accepteis benigno este sacrificio gratulatòrio , en que impetraran la continuacion del beneficio , siguiéndo el consejo de Sàn Pablo : *Cum gratiarum attione petitiones vestrae.*

Rendida (Señor) à vuèstras plantas , os pido aguas copiosas : *Nubes pluant :* concededles (Hijo mio) el fruto deseado : *Rorate cæli.* Miràd la devocion fervorosa , las iigordosas penitèncias , las multiplicadas rogativas ; miràd treinta solemnissimas fiestas , en que nos han dado alabanzas Ciudàd , Clero , Religiònes , Noblèza , Gremios , y Particulàres. Si à estos tan Christianos esfuèrzos nos hacemos sordos , sin correspondèrles agradecidos , qué diran ? Qué diran de nuestro Nombre los Paganos , y Gentiles ? Diràn (quizás) lo que los Syrios aleves , que no soys (Hijo mio) Dios de los Valles : *Non est Deus Vallium :* Este es un dictorio muy contra vuéstro punto , y así , aunque os hayan ofendido , debéis perdonàrlos , y socorrerlos : *Propter gloriam nominis tui propitius esto.* (95) Si el título del Valle à ti , y à mi nos compéte , y , segùn esta advocaciòn piadosa , somos Fuente de agua peregrina : *Qui emitis Fontes in convallibus ,* donde con toda abundància , por los Valles se dispénfa : *Inter medium montium pertransibunt aquæ ,* (96) cumplirémos con nùestro Nombre , negando el agua que piden ?

Ea (mi amàdo Jesùs) dadles de co-

D

mér,

(95)
Psal. 78. v. 9.

(96)
Psal. 103. v.
11.

mér , y de bebér , siquierá por los aliméntos , que yo te di : son también vuéstros hermános , y aùnque vos soys el primogénito (por leyes de Mayorázgo) darles aliméntos es preciso : por lo que á mí toca , por ley de Madre estoy obligada ; porque còmo es posible , que una Christiana Madre , teniendo muchos hijos , dé de comér á solo uno , y no cuye de los otros ? Estubiste por mi assistido en el aliménto necesario ; pues siéndo los hombres tus hermános , còmo ? còmo queréis los dexémos sin consuelo ? No (Hijo mio) . no puede ser de este modo , ó dadme para ellos el remedio , ó tomad allá mis hijos. Ea (Católicos fieles) . yá quiéren los Cielos ablandárse , si nuéstrlos corazones no se endulcencen ; yá el Divino Juéz quiére rendirse , protestando la fuerza de su Madre ; yá revoca el auto proveído , manifestándose menos onojado.

Que concederá su Magestad los frutos , y agua , que se pide , responde á San Pablo , y á esta Señora del Valle. Bendita sea vuéstra misericordia ! Bendita sea vuéstra cleméncia ! que nos dará el agua necesaria : Dabo vobis pluviam ; (97) pero còmo ? Si emmendámos nuéstras vidas , llorando de corazón las ofensas , y guardando las leyes Santas : Si mandata mea custodieritis. Que respondémos á esta precisa condición ? Todos respondémos que sì , que mudarémos de vida , que evitarémos de toda ofensa la ocasión proxima , y desde ahòra , deshechos en lágrimas ternissimas , nos arrepentimos de todas nuéstras culpas (que yá oian perdido el pleyto en la revista deste Tribunal piadoso) y assi pos-

(97)

Levit. 26. v.

3.

postràdos à vuéstros pies (dulcissimo Jesús) detestámos nuéstra maldà ; nos pesa habéros agraviado , porque soys de toda alabanza digno ; proponémos firmeménte la emmiénda , y satisfacér por nuéstras culpas.

Ayudàdnos (Abogàda nuéstra) para cumplir esta palàbra : *Eja ergo advota nostra:* No desista , Pablo , vuéstra súplica , para que con gracia podàmos cumplirla : *Gratia Dei sum.* Dignifieád esta acciòn de gracias, para que encontràndo con vuéstras cleméncias : *Ut misericordiam inveniamus* , sea de muchas más gracias justa acreedora : *Ut iterum fluant.* Venga , pues , el rocío del Cielo, para nuéstros campos ; para la Santíssima Cabéza de la Iglesia , la felicidàt más pròspera ; para nuéstro Cathòlico Fernàndo, lustròflos-aumentos ; para esta Ciudad Nobilissima , la exáltacion más gloriòsa ; para esta Universidad docta , y Clerecia Santa , las mayòres medras ; para este Religiòso , y devòto Pueblo , el consuelo deseado; y venga , en fin , (Madre , y Señóra) abundante rocío de tu gracia , para qué cogiendo la mejór cosecha en el Valle desta vida, vamos à gozár los frutos de la Gloria:

Ad quam nos perducat, Gr.

S. C. S. R. E.

EN CORDOBA;
EN EL COLEGIO DE Nra. SEñORA
DE LA ASSUMPCION,
POR JUAN PEDRO CRESPO , Y MOLINA,
AñO DE 1750.